

# EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS

**MEDIO AMBIENTE**

**PROGRAMA 20  
ELECTORAL 23**

**CCOO** ★★★★★

SSI ayuntamiento de madrid  
sección sindical  
medio ambiente y movilidad



# PROGRAMA 20 ELECTORAL 23

## PROGRAMA ELECTORAL DE LA SECCIÓN SINDICAL DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Como bien sabéis, **nuestras propuestas definen estrategias políticas, sindicales y organizativas**, que posibilitan afrontar nuevos retos para la plantilla y para la población, siendo importante acertar tanto en el método como en los contenidos, **planificando su consecución eficaz y en plazo**.

Haciendo un balance breve, **el recorrido desde 2019 ha estado lleno de sufrimientos personales y profesionales ocasionados por la pandemia mundial padecida, y también por numerosas negativas, trabas y decepciones tras el cambio del equipo de gobierno de la corporación municipal**, que ha seguido castigando con recortes y desatenciones en medios y personal a nuestra plantilla municipal, obligándonos a esforzarnos cada día, **en CCOO**, para conseguir la creación, aplicación y seguimiento de métodos y protocolos, que garanticen el cumplimiento de los derechos laborales y sanitarios que los gestores eludieron (y eluden, a la menor ocasión), pero también **hemos tenido que realizar un sinfín de cálculos y propuestas, todas informadas en las asambleas de nuestros centros de trabajo, para tratar de frenar el deterioro y la pérdida de efectivos en nuestros veteranos colectivos**.

Pero que nadie se preocupe porque ahora, a las puertas de nuevas elecciones municipales, todo será “a estrenar y mejor”... es el apretón del vago y/o del ineficaz.

Aunque es obvio, **conviene recordar que nuestras perspectivas de mejora y de progreso dependen de la buena voluntad y capacidad de gestión de quienes ganan la alcaldía**, porque son esos equipos con los que tratamos de llegar a acuerdos **y de ellos depende, por ejemplo, que participemos, más o menos, en la selección de las prendas de ropa, del calzado, en la mejora de nuestras condiciones laborales, en nuestra seguridad, en que se hagan a tiempo y con frecuencia las revisiones médicas, y también, por supuesto, que nos doten de medios y capacidades formativas para la consecución de la excelencia en el servicio público que prestamos, imbricado en un sector imprescindible en lo estético y para la sostenibilidad ambiental, que debe ser el principal aliado de la ciudadanía para defender la biodiversidad madrileña, los ecosistemas de nuestros parques y la calidad del aire que respiramos, combatiendo también la preocupante alerta científica mundial sobre el Cambio Climático y sus negativas previsiones, que son una amenaza de primer orden, precisando con urgencia más vegetación, más flores, más arbolado sano e hidratado, que nos regalan oxígeno, sombra y espacios de vida**.

**VOTA**  
  
**17 MAYO**

**Tenemos plantillas muy cortas, pero de enorme utilidad y necesarias para cuidar y atender una cadena de valor** que algunas políticas no quieren reconocer **y que tiene eslabones muy delicados** como líquenes, insectos polinizadores, aves cantoras, pequeños mamíferos..., **además, podemos hacer que prospere la economía circular favoreciendo una adecuada reducción, gestión y valorización de todos los residuos que ahora colman vertederos y que se queman por toneladas, en vez de aprovecharse para generar riqueza colectiva... sí, comprometer o no nuestro futuro y el de futuras generaciones, es lo que se decide en las urnas sindicales y en las de los partidos políticos.**



## **1. EMPLEO Y PROMOCIONES**

Para **CCOO** la defensa del empleo público permanente, no precario y con personal suficiente, sigue siendo primordial, y nos acordaremos de ello, también, en las próximas elecciones del 28 de mayo.

**Las políticas de privatizaciones, así como la degradación de los servicios públicos**, por falta de presupuesto y de personal, **nos coloca** a las empleadas y los empleados municipales, especialmente, de Direcciones Generales como la de Zonas Verdes o Limpiezas y Residuos, **en una situación insostenible, que dificulta y hasta nos impide** en algunas ocasiones, poder **prestar el servicio público de calidad que se merece Madrid, como municipio-capital.**

Quede claro que **las estrategias para debilitar los servicios públicos no acaban en el ámbito socio sanitario y docente**, son un fin para conseguir que el dinero de todas y todos acabe en las empresas de, digamos, personas afines a ciertos partidos.

Por eso, para combatir tales carencias, **nuestro plan de trabajo seguirá siendo:**


- **Solicitar un incremento continuo de la Oferta de Empleo Público**, que distribuya de forma activa y saludable la carga de trabajo en todos los colectivos del Área (EMAS, ARMAS, AMAS, Oficiales de Jardines, Auxiliares Administrativos, Personal de Oficios, etc.) **y dimensionarla para cubrir las necesidades reales por jubilaciones y limitaciones psicofísicas de una plantilla veterana y sobrecargada, tras años de trabajos repetitivos y monótonos, con posturas forzadas y exposición a una intemperie cada vez más hostil y menos predecible.**
- **Velar por la transparencia en los procesos abiertos de promoción interna, manteniendo la defensa de la carrera profesional**, tanto vertical como horizontal, para las categorías de oficios.




- **Defender que toda la plantilla** de este Área, **que pertenezca al subgrupo C2, acceda al subgrupo C1**, impulsando los procesos con ese fin.



## 2. REGLAMENTOS DE FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

 **Seguir las negociaciones iniciadas con las Direcciones Generales del Área** de Medio Ambiente y Movilidad, **para desarrollar los Reglamentos de Funciones de su personal, adaptándolos a las nuevas categorías**, recogiendo el mayor número de propuestas consensuadas con nuestra afiliación **y procurar la aplicación de los coeficientes reductores por trabajo nocturno**, con el fin de asistir a menos jornadas, reduciendo desplazamientos y la exposición a riesgos laborales.

 Proponer la creación y/o continuidad de grupos de trabajo por colectivos, como foros de participación en los que debatir con las distintas Direcciones, la organización del trabajo y las **necesidades de materiales, indumentaria, vehículos y equipos (también de protección), etc.**, permitiéndose la obligada consulta a la representación sindical en la selección de todo ello, sin perjuicio de que se requiera elevar a un ámbito superior de negociación y/o de valoración técnico- preventiva, algunas de esas decisiones.



## 3. SALUD LABORAL, MEDIO AMBIENTE E IGUALDAD

En el Área de Gobierno de Medio Ambiente, **una gran parte del personal desempeña oficios donde la prevención de riesgos laborales y la salud laboral, son vitales para evitar o minimizar daños y enfermedades graves relacionadas con su trabajo**, incluyendo los desplazamientos, estando obligado todo el personal responsable de administrar y gestionar el servicio a garantizar una protección eficaz para toda la plantilla, cumpliendo las políticas preventivas e integrando la cultura preventiva en toda la estructura orgánica, debiendo asumirla para cuanto planifican y ordenan, con la participación sindical. Por ello seguiremos:

- Solicitando la **realización de las Evaluaciones de Riesgos Laborales, también psicosociales**, en aquellos Servicios donde no existan, si es que no pueden evitarse y su actualización donde hayan cambiado las condiciones de trabajo, o por la incorporación de nuevos equipos o métodos, o para las adaptaciones razonables contra el cambio climático en trabajos a la intemperie, o porque se produjeron daños a la salud, o porque en el ambiente de trabajo existiera presencia de agentes químicos que contaran con nuevos valores límite de exposición profesional (es el caso de las emisiones de los motores diésel, considerados cancerígenos).



- Velando por el **cumplimiento de las medidas correctoras en sus plazos de implementación**, según los informes y evaluaciones del Servicio de Prevención.
- Exigiendo **información comprensible y la formación teórico-práctica, específica, suficiente y continua**, para el personal, en función de los riesgos de su puesto.
- Insistiendo en la **realización de los obligados controles médicos destinados a la vigilancia específica de la salud** y que se nos informe del resultado de los estudios epidemiológicos prospectivo.
- Reclamando las **debidas condiciones de los lugares y centros de trabajo, sus vestuarios y zonas de descanso**, incluyendo la adopción de **medidas de emergencia**, la actualización y preparación del personal de los equipos de intervención, la realización de los simulacros pertinentes y la **adecuada coordinación preventiva** entre la dirección del centro y las empresas con personal concurrente.
- Recordando la **necesidad de revisión y mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de la maquinaria y demás equipos de trabajo** (también automotores), así como **los de protección, de las instalaciones de protección contra incendio**, de todas **las señales**, etc.
- Tratando que, a petición del personal, se realice la **adaptación de los puestos de trabajo por motivos de salud y por edad**, sin perjudicar a la conciliación laboral, ni suponer mayor alejamiento del domicilio.
- Proponiendo **garantizar el mejor clima laboral, la igualdad de oportunidades, la no discriminación**, la resolución amistosa de conflictos y proscribir cualquier tipo de violencia.
- Demandando **mejores prestaciones y atención de sus servicios médicos a la Mutua**.
- Promoviendo la **integración**, en todos los centros y actividades, **de los objetivos y políticas de protección medioambiental, de accesibilidad universal** (para todas las personas) **y de movilidad sostenible, estudiando el acomodo de las previsiones contenidas en los planes que surjan en favor de la calidad del aire, de los objetivos de desarrollo sostenible y contra el cambio climático**, etc.





#### **4. FORMACIÓN**

Continuamos solicitando:

- La **integración obligatoria de la prevención específica de riesgos laborales y de la protección del Medio Ambiente, en todos los cursos y planes de formación, así como una instrucción y preparación especializada para cada profesión**, con el fin de obtener la mejor capacitación para el desempeño de las funciones que corresponden a cada categoría.
- Un **número suficiente de ediciones de cursos con demanda superior al de asistentes previstos**.
- La **creación de la Escuela Municipal de Jardinería en la Ciudad de Madrid**.



#### **5. ASISTENCIA JURÍDICA Y SINDICAL**

Dada la ambigüedad y/o indefinición, de algunos apartados del Acuerdo-Convenio que regula las condiciones laborales, es preciso que todo el personal conozca y defienda sus derechos y obligaciones, por lo que, **bajo demanda expresa de cualquier afiliada o afiliado, nuestras delegadas, delegados, asesores y servicio jurídico, actúan de forma particular y discreta, para impedir o enfrentarse con fuerza y anticipación a**

**interpretaciones abusivas o unilaterales de las distintas Secretarías Generales Técnicas**, evitando tener que emprender una actuación ante los tribunales de justicia, en asuntos que, con voluntad y buena fe, podemos resolver hablando personalmente o en los foros de negociación colectiva.



#### **6. COMPROMISOS DE ESTA SECCIÓN SINDICAL**

Queremos seguir siendo tus representantes sindicales y con tu voto a **CCOO**, seguiremos realizando:

- **Visitas periódicas informativas y de control de las condiciones laborales, a los centros de trabajo del área y asistir, de oficio o a petición de quienes nos lo soliciten expresamente.**
- **Asambleas de centro y reuniones de afiliación, al menos trimestralmente.**
- **Trasladar, información a toda la afiliación y plantilla que nos haya facilitado su dirección o nos remita alguna consulta a través del siguiente correo electrónico:**

**[mambienteymovilidad.aytomadrid@usmr.ccoo.es](mailto:mambienteymovilidad.aytomadrid@usmr.ccoo.es)**

o bien, llamando al teléfono de atención centralizada:

**619 393 497**



o a los números que ya conocéis de nuestros delegados y delegadas, también de prevención.

En **CCOO**, tenemos como principales preocupaciones:

- La defensa de un empleo que asegure servicios públicos de calidad.
- La mejora continua de nuestras condiciones de trabajo.
- El cumplimiento pleno de los derechos laborales de todo el personal, garantizando su seguridad y salud.

**EL PODER**  
**DE UNIRNOS**  
**PARA DEFENDER**  
**LO COMÚN**



**17 MAYO 2023**



**EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS**



**CCOO**



sección sindical intercentros  
ayuntamiento de madrid,  
oo.aa. y empresas municipales

**ELECCIONES SINDICALES**

2

0

2

3

**MEDIO AMBIENTE**



Consulta aquí el programa  
y más contenidos en  
[elecciones.ccooytomadrid.es](http://elecciones.ccooytomadrid.es)



Pº de los Olmos, 20, local 28005 Madrid Tels. 91 467 41 79 - 91 467 70 26 mail: [ccoo@madrid.es](mailto:ccoo@madrid.es)

Síguenos en: [www.ccooytomadrid.es](http://www.ccooytomadrid.es)  [ssiccooytomadrid](https://www.facebook.com/ssiccooytomadrid)  [@ccooaytomadrid](https://twitter.com/ccooaytomadrid)